



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINVIVIENDA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre:

Marif

Fecha:

25-09-18

Hora: 9:25PM

Radicado:

742

Bogotá D.C,

Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria General – Comisión Segunda Cámara de Representantes

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

ASUNTO: Proposición No. 005 - “Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa – Putumayo”. Presentada por los Honorables Representantes a la Cámara Carlos Ardila Espinosa y Jimmy Harold Diaz Burbano.

En atención a la solicitud del asunto relacionada con los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa – Putumayo y la construcción de las obras de mitigación del riesgo después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, me permito informarle:

¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?

El proyecto de Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa se encuentra financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación de las vigencias 2017 - 2018, y fue viabilizado por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En función de su esquema de ejecución suscribió con Findeter, contrato interadministrativo No. 438 de 2015, con el objeto de realizar la ejecución de las obras. Por tal motivo, Findeter en desarrollo de sus obligaciones suscribió los contratos de obra e interventoría el pasado 27 de junio de 2017.

De igual forma, se pactó convenio interadministrativo No. 289 de 2017 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, la Financiera del Desarrollo – FINDETER y el Municipio de Mocoa - Putumayo, con el fin de aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado “Reconstrucción del Sistema de Acueducto del Municipio de Mocoa”.



Desde entonces se ha venido trabajando en la optimización de la infraestructura existente para el restablecimiento inmediato del servicio de agua potable a la comunidad. Es preciso manifestar que se han presentado alteraciones al normal desarrollo de los trabajos debido a la oposición del Cabildo Indígena INGA Mocoa, quienes a través de vías de hecho han impedido de forma temporal el acceso del personal y maquinaria del contratista a los frentes de obra localizados dentro del área del resguardo indígena.

La ejecución de dicho proyecto contempla, entre otras obras, la construcción de estructuras nuevas y la optimización de otras existentes dentro del sistema de acueducto municipal (bocatoma, desarenador, planta de tratamiento de agua potable, lechos de secado de lodos, tanques de almacenamiento, línea de aducción, conducciones y redes de distribución).

El proyecto de "reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa" es articulado con el Ministerio del Interior debido a que gran parte de su ejecución se encuentra en territorios pertenecientes al Resguardo Indígena Comunidad INGA Mocoa, constituido mediante resolución No. 0027 del 10 de abril de 2003, emitida por el INCORA. En este sentido, la Dirección de Consulta Previa certificó la presencia de la comunidad en la ubicación del proyecto mediante acto administrativo 01004 del 27 de septiembre de 2017, indicando que sí la parte interesada decide ejecutar el proyecto, deberá solicitar a la Dirección de Consulta Previa dar inicio con el proceso conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 01 de 2010.

Por esta razón, la ejecución del proyecto ha presentado dificultades para el desarrollo normal de actividades, debido a las fuertes exigencias de la comunidad del Resguardo Indígena INGA Mocoa y a los propietarios de predios particulares, los cuales no han constituido las servidumbres requeridas para la instalación de las tuberías de conducción, situación que ha interrumpido las actividades de la obra.

Tales decisiones de la comunidad INGA Mocoa han implicado el retiro de los contratistas, poniendo en grave riesgo la ejecución del proyecto de reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa generando atraso en la ejecución de las obras ubicadas en el territorio indígena que hacen parte del proyecto.



Sumado a lo anterior, se han presentado nuevas crecientes del Río Mulato que han generado reprocesos en las actividades de optimización de la bocatoma existente, incidiendo negativamente en el avance físico del proyecto.

En este sentido, de acuerdo con el informe semanal de avance del proyecto que reporta Findeter a este Ministerio, con corte al 31 de agosto de 2018 y soportado en el informe de la interventoría, el proyecto presenta un avance físico global correspondiente al **23,12%**. A continuación, se describirá el estado de avance de cada uno de los componentes a intervenir en el sistema:

-Bocatoma: Avance del 100%. Las obras de optimización contempladas en la estructura de captación existente fueron iniciadas el pasado 9 de enero de 2018 y culminaron el 17 de abril de 2018. Así mismo, se están adelantando conjuntamente entre el contratista e interventor del proyecto, las actividades pertinentes para lograr la puesta en marcha de la estructura de captación optimizada. De la misma manera, se adelanta una consultoría de ajuste del proyecto dentro de la cual se está estructurando el alcance de la propuesta técnica y económica para desarrollar los estudios, diseños e ingeniería de detalle de las obras de encauzamiento y mitigación requeridas para la protección del punto de captación del sistema de acueducto municipal.

-Línea de aducción: Avance del 75%. Se ha llevado a cabo la optimización de la tubería requerida, así como la construcción del cárcamo de protección de la misma en concreto reforzado.

-Optimización Desarenador existente: Se dará inicio a su ejecución una vez se culmine la construcción de la nueva estructura de desarenación.

-Construcción Nuevo Desarenador: Avance del 96%.

-Línea de conducción de agua cruda: Pendiente de la entrega del permiso de servidumbre de tubería de aproximadamente 214 m por parte del municipio.





-Construcción Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) existente - Optimización PTAP existente - Construcción estructura de tratamiento de lodos: Este componente ha sido el que ha presentado mayores demoras a causa del impedimento por parte del Cabildo Inga Mocoa para ingresar en el territorio.

- El pasado 5 de junio de 2018 la inspectora de policía del municipio de Mocoa, ordenó al Cabildo Inga Mocoa y a su Gobernador abstenerse de ejercer vías de hecho que obstaculicen el derecho de servidumbre de AGUAS MOCOA S.A. E.S.P., el cual fue impuesto por un juez del municipio en el año 2008 (la decisión aún no se cumple).
- El pasado 26 de julio de 2018 en reunión de seguimiento, el alcalde municipal manifestó que a partir del 01 de agosto de 2018 estarían dadas las garantías para que el contratista e interventor contratados por Findeter dieran inicio a la ejecución de la totalidad de los componentes hidráulicos ubicados en territorio del Cabildo Indígena.
- Mediante Resolución No. 003 del 29 de agosto de 2018, el Resguardo Indígena INGA Mocoa, suspendió de manera temporal la entrada de personal y desarrollo de actividades que tuviesen relación con las obras de Reconstrucción del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Mocoa, hasta tanto no se resuelva el procedimiento de consulta previa coordinado por el Ministerio del Interior.
- El día 03 de septiembre de 2018 se llevó a cabo Consejo de Seguridad en el municipio de Mocoa donde se revisaron los planteamientos efectuados por parte del Cabildo Indígena INGA Mocoa y se coordinó una reunión posterior para el 09 de septiembre de 2018, la cual contó con la participación de la comunidad Inga Mocoa y la presencia de representantes del Ministerio del Interior, con el propósito de iniciar el proceso de concertación de los acuerdos.
- Se requiere que el alcalde con el apoyo de la fuerza pública haga cumplir a la comunidad INGA el derecho de servidumbre impuesto sobre el predio donde se desarrollarán las obras de los componentes de la PTAP y estructura de lodos. Así mismo, se requiere de manera urgente que el Ministerio del Interior sirva





como garante en el proceso de concertación que se adelanta con el cabildo INGA, para poder continuar con la ejecución de las obras en los plazos establecido

-Construcción Tanque de almacenamiento No. 1: Avance del 60%. Obra suspendida por la comunidad INGA Mocoa.

-Construcción Tanque de almacenamiento No. 2: Avance del 40%.

-Línea Suroccidente: Presenta un avance físico en su ejecución del 30%. Actualmente, se están adelantando las gestiones tendientes a lograr la autorización de servidumbres requeridas para su construcción.

-Línea Centro: El contratista viene desarrollando las actividades de reconocimiento para establecer los sectores que requieren de intervención.

-Línea Norte: Presenta un avance físico en su ejecución del 65%, se adelantan las gestiones pertinentes tendientes a lograr la autorización y servidumbres requeridas para su construcción.

-Línea conexión Tanque No. 2 a Zona 4: Presenta un avance físico del 70%. Actualmente, se están adelantando las gestiones pertinentes tendientes a lograr la autorización y servidumbres requeridas para su construcción.

-Línea No. 5 a tanque Almorzadero: Presenta un avance en su ejecución del 15%. Durante la ejecución de los trabajos se ha identificado la necesidad de obtener el permiso de intervención vial para la instalación de aproximadamente 4.700 m de tubería por parte del Concesionario vial ALIADAS, permiso que ha sido previamente solicitado por las partes intervinientes en la ejecución del proyecto. A la fecha, no se cuenta con un pronunciamiento oficial por parte de la entidad encargada de la infraestructura vial que permita comenzar con los trabajos que requiere el proyecto de acueducto. Además, se continúa adelantando por parte de la Administración Municipal de Mocoa las gestiones pertinentes tendientes a obtener la autorización y servidumbres adicionales que se encuentran pendientes para su construcción.



-Optimización redes de distribución: Avance del 91%. Para este componente, está pendiente la ejecución de aproximadamente 9% de optimización de redes, toda vez que los trabajos requieren ser desarrollados sobre intersecciones viales ubicadas en el casco urbano del municipio de Mocoa, así como sobre las vías Mocoa – Villagarzón y Mocoa – Pitalito, las cuales se encuentran a cargo del concesionario vial ALIADAS e Invias respectivamente. Cabe resaltar que estos permisos han sido previamente gestionados por parte del Municipio de Mocoa, con el acompañamiento del contratista, la Interventoría y Findeter.

Recursos asignados al proyecto de Reconstrucción del Acueducto.

El proyecto fue viabilizado en el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión No. 15 del 03 de abril de 2017 y, posteriormente ha sido reformulado en cuatro oportunidades producto de los ajustes requeridos de acuerdo a las condiciones encontradas en terreno. De conformidad con la reformulación No. 4 aprobada el 09 de febrero de 2018, el proyecto tiene vigente el siguiente Plan Financiero:

PLAN FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA -PUTUMAYO			
Componente	Aportes Nación PGN 2017	Aportes Nación PGN 2018	Total
Obra civil	8.287.409.828	16.818.987.570	25.106.397.398
Interventoría obra civil y suministro	589.588.649	1.196.690.437	1.786.279.086
Ajuste de diseño por emergencia	325.948.960	117.909.899	443.858.859
Interventoría ajuste de diseño por emergencia	168.226.680	8.246.051	176.472.731
Totales	9.555.650.835	18.518.847.200	28.074.498.035
% Participación	34,04%	65,96%	100%

Con los recursos asignados para la reconstrucción de la infraestructura municipal del acueducto, Findeter en el marco del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015 adelantó los procesos de selección y contratación de los ajustes a los diseños, obra civil e interventorías respectivas, tal como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Obra civil	Mario German García	PAF-ATF-O-025-2017	\$24.001.631.006	12 meses
Interventoría de obra y de la consultoría de estudios y diseños	EUCO S.A.S	PAF-ATF- I-030-2017	\$1.385.093.063	12 meses
Consultoría estudios y diseños	CDM SMITH INC	PAF-ATF-C-006-2017	\$325.948.958	12 meses
Total			\$25.712.673.027	

Cabe indicar que este Ministerio seguirá apoyando la ejecución del proyecto en el ámbito de sus competencias y sus funciones, con el objeto de lograr el abastecimiento de agua potable del municipio de Mocoa de conformidad con el impacto definido en la viabilidad del mismo.

En lo que respecta al Viceministerio de Vivienda y en desarrollo de sus funciones, es competencia del despacho pronunciarse frente al siguiente interrogante:

"5. ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias beneficiarias en total?"

La intervención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en conjunto con las demás entidades partícipes en la reconstrucción de Mocoa, se realiza en el marco del ordenamiento jurídico y con sujeción a las disposiciones que desde la Constitución Política orientan el ejercicio de la función pública y la protección de los derechos de las personas.

Bajo este contexto, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 028 – 9677-PPAL001-217-2017, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FIDUPREVISORA S.A. y el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, cuyo objeto es "(...) *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Fiduprevisora S.A. y el Fondo Nacional de Vivienda, para implementar y ejecutar la rehabilitación, reconstrucción y/o construcción de viviendas, en el marco de la Declaratoria de Situación de Calamidad Pública del municipio de Mocoa – Putumayo, de conformidad con el Decreto Municipal No. 0056 del 1 de abril de 2017 y la Declaratoria de Calamidad Pública del Departamento de Putumayo, de conformidad con el Decreto Departamental NO. 0068 del 1 de abril de 2017 (...)*".

El valor de este convenio asciende a la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$18.885.555.200). Valga señalar que estos recursos corresponden al proyecto de inversión subsidio familiar de vivienda, rubro C-4001-1400-1-11, modificado mediante Otrosí No 1, adicionando la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 52.466.433.040), para la construcción de 1209 viviendas.

Así, se proyectó y ejecutó la primera fase de construcción de 300 viviendas en el predio los Sauces, teniendo en cuenta las condiciones

geográficas y demográficas del municipio, y respetando siempre los atributos de la vivienda digna para garantizar una efectiva protección de los derechos a los damnificados. Lo anterior, en el marco del contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Constructora Rodríguez Bríñez S.A.S.

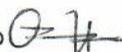
Como balance de las gestiones realizadas hasta el momento, se cuenta con 300 casas terminadas y certificadas y con sus respectivas escrituras elaboradas, de las cuales 289 ya están firmadas por los propietarios. A la fecha se han otorgado las llaves de 285 viviendas y se encuentran pendientes por entregar 15 adicionales.

Ahora bien, para la ejecución de las 909 viviendas adicionales se suscribió el contrato No. 9677-PPAL001-244-2018, con acta de inicio del 05 de junio de 2018, entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Germán Eugenio Mora Insuasti. En desarrollo del mismo se adelanta la etapa de estudios, diseños y trámites de licenciamiento de conformidad con el cronograma planteado, por el que se espera cumplir con la meta de entregar la totalidad de las viviendas en el mes de septiembre de 2019.

Cordialmente,



JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Aprobó: Camilo Quiroz Hinojosa – Asesor Despacho Ministro 
Consolidó: Carmen C. Tamayo – Contratista Despacho Ministro
Revisó: Eduardo Durán Montoya – Abogado - Dirección de Programas.
Elaboró: Oscar A. Cano G. – Profesional de seguimiento Subdirección de Proyectos / Julio Báez y Camilo González – Asesores Despacho Viceministro

Copia: Ministerio de Minas Radicado No. 2018066547 / DNP Radicado No. 20186630474062



